

Se publica este periódico los *Martes y Sábados* de cada semana y el precio de suscripciones es el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera franco de porte. Las Justicias pagan 5 rs. y 25 mrs. por cada trimestre. — No se admite en la redacción ninguna clase de correspondencia que no venga franqueada.



Encargados de cobrar las suscripciones.

Fuente Sauco.	} La Redaccion calle de Malcocinado núm. 3
Sayago.....	
Toro.....	
Zamora.....	} D. Eugenio de Barros.
Alcañices.....	
Benavente.....	} D. Pedro Blanco Bobo.
Puebla.....	
	} D. Manuel Montero.

BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.

ARTICULO DE OFICIO

SUBINSPECCION

DE LA MILICIA NACIONAL de la Provincia de Zamora.

Los Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta ciudad y villa de Benavente en oficios de 23 y 29 de Abril último, me manifiestan el crecido número de los Ayuntamientos de sus respectivos partidos que han desobedecido los preceptos del Señor Jefe político de la Provincia, contenidos en sus circulares insertas en los Boletines oficiales números 435 y 437 relativas á la averiguacion y existencia de los fondos pertenecientes á la M. N. Los demas Señores Alcaldes de las pueblos cabezas de los restantes partidos, tampoco me han remitido los Estados generales y parciales que se les previno por el indicado Señor Jefe en su última citada circular; cuya falta deberá, sin duda, su oríjen á la de los respectivos Ayuntamientos en remitirles sus estados. Semejante conducta, al mismo tiempo que demuestra, la indiferencia con que se mira, por los que la observan, el fomento de la bene mérita M. N., impide el que yo pueda cumplir las órdenes superiores; y no debiendo yo quedar es-

puesto por ello á la responsabilidad que pesaría sobre mí, si la tolerára; he creído conveniente manifestar á V. SS. que si en un breve término no cumplen con remitir á los expresados Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de los pueblos del respectivo partido los Estados que se mandan dar por el Señor Jefe político en dicha circular, solicitaré del mismo el correspondiente apremio contra los morosos que en el perentorio término de ocho dias, no cumplan con su deber en esta parte, como no dado me lo otorgará.

Y con el fin de que no llegue este doloroso extremo, lo aviso á V. SS. para que eviten sus efectos con la puntual remision de dichos Estados. Dios guarde á V. SS. muchos años. Zamora 4 de Mayo de 1839.—Joaquin Valenzuela.— Sres Alcaldes constitucionales de los pueblos á quienes comprende esta circular.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

Continúa el repartimiento de los 71,302 rs. con destino á cubrir el presupuesto de gastos del corriente año.

BENAVENTE.

Abrabeses.

50 22

Aguilar de Tera.	46	6
Aicubilla de Nogales.	280	18
Arcos de la Polvorosa.	76	16
Arrabalde.	377	10
Ayoo.	112	32
Barcial del Barco.	104	
Benavente y los despo- blados de Cequias y Mosteruelo.	1389	18
Bercianos de Valverde.	28	8
Bercianos de Vidriales.	70	
Bretó.	84	
Bretocino.	88	26
Brime de Só.	140	8
Brime de Urz.	64	18
Burganes.	84	
Cabañas de Benavente.	40	18
Calzada de Tera.	58	16
Calzadilla.	52	6
Camarzana.	106	
Cañizo.	239	10
Carracedo.	24	18
Castro-Gonzalo.	428	
Castro-Pepe.	34	18
Castroverde de Campos.	685	2
Cerecinos de Campos.	} 459	10
Cerecinos.		
Colinas de Tras-mante.	69	10
Congosta.	109	10
Conquilla de Urz.	78	
Coomonte.	228	18
Cotanes.	207	6
Cubo de Benavente.	229	
Fresno de la Polvorosa.	114	16
Fuente Encalada.	98	4
Fuentes de Ropel y los despoblados de Morales de las Cuevas Rubiales y Piquillos.	577	26
Granja de Moreruela.	242	14
Granucillo.	134	4
Grijalba de Vidriales.	52	14
Junquera.	34	18
Lamilla.	52	14

Manganeses de la Lampreana.	408	12	Vega de Tera.	42	8	Luelmo.	166	
Manganeses de la Polvorosa.	349		Vega de Villalobos.	124	12	Malillos.	76	
Matilla de Arzon.	169	22	Verdenosa.	134	30	Mámoles.	68	
Maire de Castro-ponce.	134	30	Vidayañez.	114	16	Mogatar y el barrio de Maniles.	72	
Melgar de Tera.	68	2	Villabrazaro.	129	6	Monumenta.	60	
Micereces.	59	4	Villafáfila, y el despoblado de Salinas.	596	6	Moral.	86	
Milles de la Polvorosa.	118	8	Villaferrueña.	158		Moraleja de Matcabra.	160	
Morales de Rey.	287	29	Villajeriz.	78	26	Moralina.	117	
Moratanes.	58		Villalba de la Lampreana.	248	24	Muga de Sayago.	210	24
Mozar, y el despoblado de Malucanes.	49	6	Villamayor de Campos y su barrio.	748		Palazuelo de Sayago.	86	
Olmillos de Valverde.	112	8	Villalobos.	548	20	Pasariegos.	48	
Olleros de Tera.	45	24	Villalpando.	1414	24	Peñausende.	482	10
Otero de Bodas.	34	18	Villanazar.	58		Pereruela.	300	32
Otero de Soriegos.	58		Villanueva de Azuague.	21	4	Pinila de Fermoselle.	58	
Paladinos del Valle.	29	2	Villanueva del Campo y el despoblado de Villafrafrontin.	998	22	Piñuel, y el despoblado de San Pablo Lacetre.	76	
Poblatura del Valle.	268	26	Villaobispo.	46	24	Roelos, y el despoblado de Villardiegua del Nalso.	284	20
Pozuelo de Vidriales.	158	16	Villar de Fallabes.	146	12	Salce, y el despoblado de Cuartilo.	112	
Prado.	49	6	Villárdiga.	146	12	San Roman de los Infantes y los despoblados de las Vegas y San Julian.	44	2
Publica de Valverde.	89	6	Villarrin de Campos.	489	14	Santaren.	14	
Pumarejo de Tera.	54	14	Villaveza del Agua.	92	6	Sobradillo.	102	14
Quintanilla de Urz.	74	18				Sogo.	76	
Quiruelas de Vidriales.	174	30	21,114 9			Tamame.	124	
Quintanilla del Monte.	108	28	BERMILLO DE Sayago.			Torretrades.	146	
Quintanilla del Olmo.	106	20				Torregamones.	156	
Redelga.	100	12	Avelon, y la Dehesa de Albañeza,	128	20	Tudera.	50	
Revellinos.	198	8	Alfaraz, y el despoblado de Torre del Mu.	86		Villa de Pera.	170	
Riego del Camino.	159	12	Almeida.	502	14	Villamor de Cadozos.	144	
Rosinos de Vidriales.	95	30	Arcillo, y el despoblado de Fontanillas.	20		Villamor de la Ladre.	90	
San Agustin.	66	28	Argañin.	98		Villar del Buey.	196	16
San Cristobal de entreviñas.	326	24	Argusino.	114	12	Villardiegua de la Rivera.	186	
San Esteban del Molar.	158		Asmeznal.	10		Viñuela.	146	18
San Juanico el Nuevo.	49	6	Badilla.	86		Zafara.	64	
S. Martin de Valderaduey	219	22	Bermillo de Sayago.	212	22		3,550	
San Miguel de Esla.	18	30	Cabañas de Sayago, y los despoblados de Llamas de Yuso, Santa Marina, Valdegarcía Villagarcía de Pinos y Villardiegua del Sierro y dehesa de Sesmil.	208	8	FUENTE DEL SAUCO.		
San Miguel del Valle.	299	2	Carbellino y el despoblado de Estacas.	260	26	Argujillo.	326	
San Pedro de Ceque.	318	32	Cernecina.	18		Bóveda.	534	
San Pedro de la Viña.	74	18	Cibanal.	46		Cañizal.	320	14
San Roman del Valle.	92	14	Cozcurrita.	26		Castrillo.	90	
Sata Colomba de las Carabias.	69	2	Escuadro, y el despoblado de Macadina.	46		Cubo de tierra del Vino.	198	6
Santa Colomba de las Monjas.	79	8	Fadon.	82		Cuelgamures.	116	
Santa Cristina de la Polvorosa, y el despoblado de Cervillas.	299	2	Fariza.	84		Fuente del Carnero.	110	
Santa Croya de Tera.	140	12	Fermoselle.	1642		Fuente el Saucó.	1026	10
Santa Marta de Tera.	94	22	Figueruela de Sayago.	58		Fuente la Peña.	792	
Santibañez.	64	20	Formariz.	30		Fuentes Preadas.	176	4
Santibañez de Vidriales.	134	30	Fornillos de Fermoselle.	84		Guarrate.	150	
Santobenia.	198		Fresnadillo.	104		Maderal.	252	
Sitrama de Tera.	66	28	Fresno de Sayago.	184		Mayalde.	98	6
Tapioles.	278		Gamones.	128		Olmo y el despoblado de la Carrera.	78	11
Tardemezar.	72	10	Gáname.	118		Pego.	88	4
Torre del Valle.	108	2				Peleas de Arriba, el despoblado de Cubeto y el Monasterio de Valparaiso.	226	
Uña de Quintana.	269	2						
Valdescorriel, y los despoblados de Palazuelo de los Conejos, Piquillos y Santa Marta.	184	12						
Val de Sta. María.	34	18						
Vecilla de la Polvorosa.	54	14						
Vecilla de Trasmonte.	32	10						

Piñero.	146	6
San Miguel de la Rive- ra ó Aldea del Palo.	320	
Santa Clara de Avedillo.	292	
Vadillo y la granja de la guareña, ó Terrén.	210	8
Vallesa.	42	
Villabuena.	184	6
Villaescusa.	442	
Villamor de los Escude- ros.	428	
	<hr/>	
	6,646	7

PUEBLA DE SANABRIA.

Aciberos.	26	28
Anta de Rio-conejos.	24	20
Anta de Tera.	17	30
Asturianos.	38	
Avedillo de Sanabria.	15	22
Barjacoba.	22	12
Barrio de Lomba.	20	4
Barrio de Rabano.	15	22
Calabor.	40	8
Carbajales de la Enco- mienda.	53	22
Carbajalinos.	15	22
Castellanos.	13	14
Castrellos.	17	30
Castro de Sanabria.	15	22
Castromil.	58	4
Cernadilla.	44	24
Cereza de Sanabria.	4	16
Cerdillo.	13	14
Cerbantes.	24	20
Chanos.	55	30
Cional.	84	32
Cobrerros.	26	28
Codesal.	84	32
Coso.	26	28
Donadillo.	26	28
Donado.	38	
Donei de la Requejada.	22	12
Dornillas.	15	22
Entrepeñas.	26	28
Escuredo.	4	16
Espadañedo.	53	22
Fresno de la Carballeda.	22	12
Faramontanos de la Sier- ra.	29	2
Ferreros.	11	6
Folgozo de la Carballeda.	31	10
Galende.	17	30
Garrapatas.	29	2
Gramedo.	13	14
Gusandanos.	2	8
Hedradasi.	15	22
Hedroso.	20	4
Hermisende.	118	16
Ilanes y Rabanillo.	35	26
Justel y el barrio de Quintanilla.	67	2
Lagarejos de la Carba- lleda.	11	6
Lanseros.	26	28

Letrillas.	6	24
Limianos.	15	22
Linarejos.	6	24
Lobeznos.	22	12
Lubian.	55	30
Manzanal de Abajo.	20	4
Manzanal de Arriba.	35	26
Manzanal de los Infantes	20	4
Mombuey.	239	6
Molezuelas de Carballe- do ó Vidriales.	38	
Monterubio.	6	24
Muelas de los Caballeros	38	
Murias.	22	12
Otero de Centenos.	33	18
Otero de Sanabria.	46	32
Padornelo.	44	24
Palacios de Sanabria.	40	8
Paramio.	20	4
Pedralva.	35	26
Pedrazales.	15	22
Pedroso de la Carballeda	13	14
Pequé.	111	26
Pias.	53	22
Porto.	463	26
Puebla de Sanabria.	421	10
Quintana.	44	24
Rabano de Sanabria.	58	4
Remesal.	20	4
Requejo.	100	20
Rio de Lomba.	15	22
Rioconejos.	17	30
Rionegrito.	8	32
Rionegro del Puente.	8	32
Rionor.	11	6
Riva de lago.	26	28
Robleda y el despoblado de Chaguaceda.	17	30
Robledo.	20	4
Rosinos de la Requejada	29	2
Rozas.	11	6
Sagallos.	15	22
San Ciprian.	62	20
Sandin.	17	30
San Juan de la Cuesta.	13	14
San Justo.	29	2
San Martin de Castañeda	40	8
San Martin del Terroso	35	26
San Miguel de Lomba.	15	22
San Pil.	15	22
San Roman de la Pue- bla.	13	14
San Salvador de Pa- lazuelo.	26	28
Santa Colomba de Sa- nabria.	55	30
Santa Cruz de Abra- nes.	24	20
Santa Cruz de los Guerragos.	6	24
Santiago de la Reque- jada.	24	20
Sejas de Sanabria.	20	4

Sotillo.	49	6
Tejera.	24	20
Terroso.	17	30
Trefacio.	58	4
Triufe.	13	14
Unjilde.	35	26
Utrera.	13	14
Valdemerilla.	8	32
Valdespino.	44	16
Valparaiso.	20	4
Válle de Luengo.	15	22
Vega del Castillo	11	6
Vigo.	64	28
Villanueva de la Sierra.	35	26
Villar de ciervos.	495	2
Villar de Farfon.	11	6
Villarejo de la Sierra.	26	28
Villar de los Pi- sones.	11	6
Villarino de Sa- nabria.	11	6
Vime.	17	30
Villarverde.	22	12
	<hr/>	
	5,049	

TORO.

Aspariegos.	120	
Abezames.	150	
Belver.	402	
Benialvo.	298	
Bustillo.	346	
Castronuevo.	124	
Fresno de la Ri- bera.	182	
Fuentes-Secas.	238	10
Gallegosdel Pan	70	
Jambrina.	158	
Jema.	166	4
Malva.	366	
Matilla la Seca.	126	
Morales de Toro	494	6
Pelea-Gonzalo.	192	
Pinilla de Toro.	540	
Pobladura de Valderaduey.	72	
Pozo-antiguo.	390	

Sanzoles y el des- poblado de Val- demibre.	362	20
Tágara buena.	424	8
Toro, y la gran- ja de Florencia, con los despobla- dos de Aldeanue- va, Castrillo, San Andrés, San Mi- guel de Gros y Villagüer.	3536	
Valdeñojas.	168	
Vezlemarban.	1130	12
Villalazan.	86	
Villalonso.	326	
Villalube, y el Caserío de Len- guar.	232	8
Villar don Diego.	316	
Villavendimio.	360	

11376

ZAMORA.

Algodre.	140
Almaraz.	244
Almendra.	52
Andavías.	116
Arcenillas.	172
Arquillinos.	86
Bamba.	50
Benejiles.	92
Carrascal, y los despoblados de Congosta y Mez- quitilla.	70
Casaseca de cam- pean.	230
Casaseca de las chanas.	340
Cazurra.	88
Cerecinos del car- rizal.	94
Corseses.	392
Corrales.	788
Cubillos.	136
Enillas.	18

(4)

Entrala, y el bar- rio de la Torre.	128	
Fontanillas	64	
Iniesta, y las De- hesas de Paloma- res y Penadillo.	112	
La Tuda, y el des- poblado de Amor.	36	
Madridanos, y el despoblado de Sta María del Valle.	112	
Molacillos, y la Dehesa de Me- rendeses.	84	
Monfarracinos.	88	
Montamarta.	264	
Moraleja del Vi- no.	578	30
Morales del Vino.	598	12
Moreruela de los Infanzones.	124	
Muelas.	210	
Pajares.	192	8
Palacios, y la De- hesa de Mázares.	148	
Peleas de abajo y el despoblado de la mañana.	106	
Perdigon.	420	
Piedrahita.	102	4
Pontejos.	78	
Roales.	38	
San Cebrián de Castrotórafé, y despoblado de id.	224	10
San Marcial.	98	
San Pedro de la Nave y Campi- llo.	42	
Tardobispo, y el despoblado de		
Alcamir alto.	82	
Torres.	96	
Valcabado.	84	
Valdeperdices.	40	
Villanueva de Campean, y el despoblado del Hospital.	142	4

Villaralvo.	216
Villaseco.	176
Zamora y las De- hesas de Aldea- rodrigo, San Ju- lian y Valverde.	4358
	12058

RESÚMEN.

ALCAÑICES.....	6508	18
BENAVENTE.....	21114	9
BERMILLO.....	8550	
FUENTE SAUCO.....	6646	7
PUEBLA.....	5049	
TORO.....	11376	
ZAMORA.....	12058	

TOTAL. .. 71.302

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO

de Zamora.

BOLETIN EXTRAORDINARIO
del Jueves 2 de Mayo de 1839.

COMANDANCIA JENERAL DE AMBAS RIOJAS.

*Con esta fecha acaba de comu-
nicarse el parte telegráfico siguiente.*

*El Escmo. Señor Virrey encargos
de Navarra al Escelentísimo Se-
ñor Jeneral en Jefe. — A las 8 de
la mañana me apoderé del puente
de Velascuain y reducto artillería,
municiones, y demas efectos de
guerra. Los enemigos han perdido
su artillería huyendo vergonzosa-
mente de su formidable posición:
nuestras valientes tropas se han
cubierto de gloria.*

*Lo que pongo en conocimiento
de V. S. Logroño 1.º de Mayo
de 1839. — El Director Manuel de
Sta. Cruz. — Y yo me apresuro á
comunicarlo al público para su sa-
tisfacción. Logroño 2 de Mayo de
1839. — El Brigadier Comandante
Jeneral, Sta. Cruz.*

*Se inserta en este periódico ofi-
cial para su notoriedad y satisfacción
de los leales habitantes de esta Pro-
vincia. Zamora y Abril 7 de 1839. —
José María Varona.*

ERRATA.

*En la tercera columna, línea 7.ª
de la 1.ª llana del Boletín oficial de
4 del corriente, núm. 448 donde dice
la mente, léase la suerte.*